

**SECCIÓN VI  
OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****Mancomunidad Comarcal de Debabarrena****Aprobación inicial del Presupuesto General, Plantilla Orgánica, RPT y Oferta de Empleo para el ejercicio 2021.**

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15 y siguientes de la Norma Foral 21/2003, de 19 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Gipuzkoa, a efectos de las oportunas reclamaciones, se encuentra expuesto al público en las Oficinas de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, el Presupuesto General, Plantilla Orgánica, Relaciones de Puestos de Trabajo y Ofertas de empleo para el ejercicio 2021 de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena y Badesa, S.A., aprobado por la Junta General, con carácter inicial, en su sesión Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2020. Plazo de exposición pública del Expediente: 15 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia» durante los cuales, los interesados, artículo 17, podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Oficina de presentación de reclamaciones: Registro General de la Entidad. Órgano ante el que se reclama: Junta General. El Presupuesto General, la Plantilla Orgánica, la Relación de Puestos de Trabajo y Oferta de empleo, se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se hubiese presentado reclamación alguna, en caso contrario, la Junta General dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Eibar, a 26 de noviembre de 2020.—El Presidente, losu Arraiz Aramburu